CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

ORDEN DE COMPRAS ☒ Y/O SERVICIOS ☐

3.586

Asunción, 16 de Noviembre de 2.020

Señores: 148 AGRO INDUSTRIAL SAN BLAS DE BLAS ANTONIO MELGAREJO LOV

Domicilio: DERLIS CACERES Y LOMAS VALENTINAS-PARAGUARI

Sirvase enviar por nuestra cuenta las mercaderias detalladas a continuacion, conforme a las condiciones estipuladas en esta orden de compra.

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
200001	60.000,00	CAÑA BLANCA 45° G.L. A 15° C.	3.181,0000	190.860.000,00
		SUB.TOTAL:		190.860.000,00
		TOTAL: GS		190.860.000,00

Son Guaranies: CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL .-

Se aprueba la ampliación del 20 %, de acuerdo a la Ley 2051/03; del proceso del Acuerdo Nacional N° 02/2020 "Adquisición de Caña Blanca G.L. 45 a 15° C" - ID N° 365.920; según Resolución de Presidencia N° 193/2020.
Forma de Pago: El pago se realizará dentro de los 60 (Sesenta) días posteriores a la presentación de la factura correspondiente en CAPASA
Plazo de Entrega: Dentro de los 5 días calendario de la recepcion de la orden de compra emitida por la convocante, de 07:00 a 11:00 horas y de 13:00 a 14:30 horas

Lugar de Entrega: PALMA N° 1.064
Fecha de Entrega:
Condiciones de Pago: CREDITO 60 DIAS

NºPedido Compra: 0
NºResolucion: RP193/2020

Dpto Compras Menores

Gerencia U.O.C — Lic. Miriam Rodriguez, Coordinadora de la UOC, Cañas Paraguayas S.A.

Gerencia Adm. Financiera — C.P. Carlos R. Solis M., Gerencia Administrativa, Cañas Paraguayas S.A.

Presidencia — Lic. Ramona López, Presidente y Directora Ejecutiva, Cañas Paraguayas S.A.

Recibí conforme
Nombre y Apellidos.....Firma..... Fecha

Original(blanco) - Duplicado(amarillo) - Triplicado(verde) - Cuadruplicado(rosa)